



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XXVI Reunión 26 Sesión Ordinaria

30 de noviembre de 2022

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** del director de Despacho, Sr. Jorge Picchio.

### DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor  
ARIAS, Miguel Mateo  
AST, Norberto  
BRAILLARD POCCARD, Germán María  
BRANZ, Mario Jacinto  
BENÍTEZ, Edgar Victoriano  
CASSANI, Pedro Gerardo  
CENTURION, Lucía Itatí  
CHÁVEZ, Walter Andrés  
DÍAZ, Aída Angélica  
GALARZA, Silvia Patricia  
GIOTTA, Andrea María  
HARDOY, Eduardo Daniel  
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma  
LÓPEZ, Héctor María  
MARTINO, María Belén  
MEIXNER, María Alicia  
MEZA, Fabiana Mariel  
OTAÑO, Marcos Jesús  
ROMERO BRISCO, José Antonio  
PEREYRA CEBREIRO, Ana María  
PODESTÁ, Francisco Ángel  
POZO, Horacio Vicente  
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia  
SÁEZ, Lautaro Javier  
VALLEJOS, Víctor Hugo

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CALOMARDE, Luís Alberto  
PÉREZ DUARTE, María del Carmen

### DIPUTADOS AUSENTES

BÁEZ, Ariel Carlos  
MANCINI, María Eugenia



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

## **SUMARIO**

### **XXVI Reunión - 26 Sesión Ordinaria 30 de noviembre de 2022**

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 25 Sesión Ordinaria del 16 de noviembre de 2022.	8
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
▪ Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	9
▪ Punto 3° del Orden del Día. Expediente venido con modificaciones del H. Senado.	9
▪ Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
▪ Punto 5° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	11
▪ Incorporaciones.	12
▪ Proyectos de ley contenidos en el Punto 5° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expediente 17.182 adjunto 17.184.	13
▪ Expediente 17.397.	17
▪ Proyecto de ley incorporado, reservado en Secretaría. Expediente 17.050.	37
▪ Proyecto de resolución incorporado, reservado en Secretaría. Expediente 17.378.	53



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día e incorporado, reservados en Secretaría. Expedientes 17.412, 17.413, 17.414, 17.415, 17.416, 17.417, 17.418, 17.419, 17.420, 17.421, 17.422, 17.424, 17.425, 17.426, 17.429, 17.430, 17.431, 17.432, 17.434 y 17.435.	56
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	88

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a treinta días de noviembre de 2022, siendo las 13 y 8, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia de los diputados Báez, Calomarde (con aviso), Mancini y Pérez Duarte (con aviso).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Braillard Pocard a izar el Pabellón Nacional y al diputado Benítez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie lo señores diputados, personal y público asistente, el diputado Braillard Pocard procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Benítez (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 25 Sesión Ordinaria, realizada el 16 de noviembre de 2022. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 3.199:** Honorable Concejo Deliberante de Curuzú Cuatiá, remite Resolución 20/22 que solicita despacho preferente y aprobación del proyecto de ley, por el que se autoriza a los escribanos con Libros de Registro de Certificación de Firmas a acceder al registro notarial sin rendir examen.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 16.441 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**1.02.- Notas 3.200, 3.201 y 3.204:** intendentes de Villa Olivari, San Antonio Apipé Grande y Mercedes brindan su adhesión al proyecto de ley por el que se autoriza a los escribanos con Libros de Registro de Certificación de Firmas a acceder al registro notarial sin rendir examen.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 16.441 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**1.03.- Nota 3.203:** Dirección Provincial de Vialidad remite informe en respuesta a la Resolución 44/22, sobre demoras, avances y proyección de las obras de la autovía "Travesía Urbana Corrientes".

-Se gira a sus antecedentes, expediente 16.989 y es para conocimiento.

**1.04.- Notas 3.205, 3.206, 3.207, 3.208 y 3.209:** Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes: 6.621, que deroga la expresión "Certificado de Pobreza" de toda norma vigente en el territorio provincial; 6.622, establece que la localidad cuya denominación actual es Pedro R. Fernández, se denominará "Mantilla"; 6.623, declara "Fiesta Provincial del Lechón Artesanal", a la que se realiza anualmente en la Localidad de Pago de los Deseos; 6.624, declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural al edificio que actualmente ocupa la Casa de la Cultura de Goya; y 6.625, declara al 2023 como "Año del 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia en Argentina".

-Para conocimiento.

**1.05.- Nota 3.210:** Honorable Concejo Deliberante de Goya remite Resolución 4.333/22 por la que se declara de interés municipal la ley 6.224 (Declara de interés provincial y económica la acuicultura).

-Para conocimiento.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES PARTICULARES**

2.01.- **Nota 3.198:** Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, comunica su decisión de no acompañar el proyecto de ley por el que se autoriza a los escribanos con Libros de Registro de Certificación de Firmas a acceder al registro notarial sin rendir examen.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 16.441, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIONES DEL H. SENADO**

3.01.- **Expediente 14.774:** crea la Agencia Correntina de Bienes del Estado (ACOBEBE), venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputado Vischi.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

4.01.- **Expediente 17.423:** adhiere a la Ley Nacional 27.580 que aprueba el convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo – Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

4.02.- **Expediente 17.427:** establece la contención integral del embarazo y preservación de la vida de la persona por nacer. Bloque Partido Liberal.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.03.- **Expediente 17.428:** establece, como beneficiarios de la cobertura médica que brinda el IOSCOR, a los menores de edad que se encuentran bajo el cuidado del Estado. Bloque Partido Liberal.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**RESOLUCIÓN**

4.04.- **Expediente 17.433:** solicita al Poder Ejecutivo la prórroga de la declaración de emergencia y/o desastre agropecuario. Bloque Frente de Todos.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**4.05.- Expediente 17.412:** de interés el Festival del Reencuentro y la Cultura Regional "Ñande Pueblo", a realizarse en Gobernador Martínez. Bloque ELI.

**4.06.- Expediente 17.413:** de interés el 8° Aniversario de la Creación del Municipio El Sombrero y sus Fiestas Patronales en honor a la Virgen de la Medalla Milagrosa. Diputada Giotta.

**4.07.- Expediente 17.414:** de interés las actividades por el Día Mundial en Respuesta al VIH. Bloque ELI.

**4.08.- Expediente 17.415:** de interés el 285 Aniversario de la Fundación de Santa Ana de los Guácaras. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**4.09.- Expediente 17.416:** de interés el 70 Aniversario del Club Deportivo Mandiyú, de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**4.10.- Expediente 17.417:** de interés y reconocimiento a los estudiantes deportistas que representaron a la Universidad Nacional del Nordeste, en la final nacional de los JUAR 2022, en la Ciudad de Mar del Plata. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**4.11.- Expediente 17.418:** de interés la 91 Fiesta de Santa Catalina, a realizarse en el Paraje Santa Catalina. Bloque Partido Popular.

**4.12.- Expediente 17.419:** de interés la charla informativa sobre trastornos del neurodesarrollo "Déjame Ser", a realizarse en la Sociedad Libanesa de Corrientes. Bloque Partido Popular.

**4.13.- Expediente 17.420:** de interés la 50 Fiesta Provincial de la Sandía y la Producción, a realizarse en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

**4.14.- Expediente 17.421:** de interés el libro "Amelia y otras historias del malezal", escrito por Arquímedes "Quimi" Tognola. Diputados Díaz y Podestá.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

**4.15.- Expediente 17.422:** de interés la actividad institucional vía 'zoom', en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina. Bloque Partido Popular.

**4.16.- Expediente 17.424:** de interés el Día del Médico. Diputada Martino.

**4.17.- Expediente 17.425:** de interés la "Primera Caminata por la Inclusión", en la Localidad de Loreto. Diputada Martino.

**4.18.- Expediente 17.426:** de interés el "Festival de la Canción", en Colonia Liebig. Bloque ELI.

**4.19.- Expediente 17.429:** de interés la Televisión Digital Abierta (TDA) para Monte Caseros y zonas de influencia. Diputada Martino.

**4.20.- Expediente 17.430:** de interés la Conferencia "Coaching, un mundo de posibilidades", a llevarse a cabo en la Ciudad de Goya. Bloque ELI.

**4.21. Expediente 17.431:** de interés la Segunda Edición de la "Feri Ara", que se realizará en el Centro Cultural ARA San Juan de la Ciudad de Santa Lucía. Diputada Martino.

**4.22.- Expediente 17.432:** de interés las "Charlas y talleres de prevención y concientización de Grooming y Ciberacoso". Bloque ELI.

**4.23. Expediente 17.434:** de interés el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**-Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**5.01.- Expediente 17.182 adjunto 17.184:** despacho 3.123 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 17.182: proyecto de ley por el que se establece, con carácter de Fiesta Provincial, a la del Guiso de Arroz Tradicional, que se celebra en el mes de octubre en la Localidad de Riachuelo; y expediente 17.184: proyecto de ley por el que se declara, de forma permanente, "Fiesta Provincial del Guiso de Arroz" a la que se realiza en la Ciudad de Riachuelo. Expediente 17.182 Bloque Partido Popular - Expediente 17.184 Diputada Lazaroff Pucciariello.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

**5.02.- Expediente 17.397:** despacho 3.124 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de Ley de Sistema de Justicia Procesal Juvenil. Varios señores diputados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Ambos expedientes están para pasar a Prensa, pero se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que siendo ésta, la última Sesión Ordinaria del año 2022 y para que no pierdan estado parlamentario ambos despachos, tratarlos sobre tablas.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el expediente 17.050.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 17.378.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de declaración contenido en el expediente 17.435.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Otaño.

**SR. OTAÑO.**- Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

El motivo por el cual solicito la palabra, es para pedir al Cuerpo que pueda ser también tratado sobre tablas el expediente 17.433, que es un proyecto de resolución presentado por nuestro bloque, el cual tiene por objeto solicitar al Gobierno de la Provincia la prórroga del decreto 2.060 por el que se declara el desastre y/o la emergencia agropecuaria en la Provincia de Corrientes.

¿Por qué el tratamiento sobre tablas? Porque este decreto tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de este año y nosotros entendemos que la situación es crítica, a raíz de las sequías, más las altas temperaturas que hace que haya razones contundentes para acatar la voluntad política para que las y los productores correntinos tengan ya, de antemano, el acompañamiento ante esta situación compleja que estamos atravesando en la Provincia.

Así que creo que no hay motivo para abstenerse de ello y por eso solicito a los pares el acompañamiento para que se pueda tratar hoy. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción del diputado Otaño.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda rechazado.

Pasamos a considerar los proyectos de ley contenidos en el Punto 5°, que se encuentran reservados en Secretaría.

5.01.- Expediente 17.182 adjunto 17.184: despacho 3.123 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 17.182: proyecto de ley por el que se establece con carácter de Fiesta Provincial, a la del Guiso de Arroz Tradicional, que se celebra en el mes de octubre en la Localidad de Riachuelo; y expediente 17.184: proyecto de ley por el que se declara de forma permanente la "Fiesta Provincial del Guiso de Arroz" a la que se realiza en la Ciudad de Riachuelo. Expediente 17.182 Bloque Partido Popular - Expediente 17.184 Diputada Lazaroff Pucciariello.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.02.- Expediente 17.397: despacho 3.124 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de Sistema de Justicia Procesal Juvenil. Varios señores diputados.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Centurión.

**SRA. CENTURIÓN.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que hoy siendo la última Sesión Ordinaria de este período legislativo, me siento -como presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General- honrada de poder defender este proyecto.

Allá por el 2019 esta Cámara de Diputados, esta Legislatura Provincial en realidad, le puso un especial énfasis a la renovación y al mejoramiento de las normas procesales locales; es así que pudimos, ambas Cámaras, no solo dar tratamiento sino que recibieron sanción legislativa los Códigos Procesal Penal, Civil y Comercial, de Familia, Niñez y Adolescencia y, recientemente, el Procesal Administrativo. Hoy señor presidente, en esta última sesión, estamos tratando nada más y nada menos que la Ley Procesal Penal Juvenil.

Con el mismo propósito que comenzamos allá por el 2019, esta Ley Procesal Penal Juvenil se inició con el trabajo de este anteproyecto, casi hace un año, cuando en octubre del 2021 se aprobó, por unanimidad del Cuerpo, una resolución por la que se creaba la Comisión Redactora y de Seguimiento de este Código Procesal Penal Juvenil, en la que han intervenido todos los sectores vinculados a esta particular temática: el Poder Ejecutivo, a través de sus diferentes áreas; el Poder Judicial; el Ministerio Público Fiscal; el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción y tantos otros operadores judiciales que han hecho de este trabajo, de casi un año, una norma que se adapta a los estándares internacionales; además, fue un trabajo arduo donde hubo consensos en algunos temas y divergencias en otros, pero siempre en el marco del respeto.

Lo que hay que resaltar, antes de adentrarme en el proyecto en sí, es el compromiso que cada uno de los integrantes de estas instituciones ha tenido, señor presidente, aportando sapiencia, tiempo y experiencias de los operadores judiciales en la materia, lo que llevó arduas horas de trabajo.

No sería honesta, tampoco, si no reconociera que todo este trabajo, para que hoy podamos estar tratando este proyecto, no se hubiera podido hacer sin el acompañamiento también de personal especializado de esta H. Cámara, encabezado por la doctora Karsten y la doctora Silvestroni, como otros colaboradores que siempre nos han acompañado en todas las reuniones con la mejor buena voluntad, aportando sus experiencias y todos sus

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**XXVI Reunión**  
**26 Sesión Ordinaria**  
**30 de noviembre de 2022**

---

conocimientos para que hoy podamos sancionar, no sé si la mejor norma, porque entendemos que ninguna norma es perfecta, pero sí una norma que ponga en práctica los principios, las garantías y los derechos de las personas menores de edad. Así que, dicho esto, un agradecimiento profundo para cada uno de los integrantes de esas distintas instituciones, lo mismo que para la doctora Karsten y la doctora Silvestroni, por el acompañamiento que hemos tenido.

Este trabajo, este proyecto que hoy estamos tratando en realidad, también contó con la participación y el acompañamiento de muchas provincias con quienes nos hemos puesto en contacto y hemos participado vía 'zoom' de reuniones virtuales, como para que en la redacción de este proyecto no cometiéramos los mismos errores que por ahí, en la aplicación otras provincias cometían, o que por ahí no se tuvieron en cuenta en el momento de redactar la norma. Y cuento esto, porque parece que redactar una norma de estas características, es juntarnos nada más y ponernos de acuerdo a ver cómo elaboramos un proyecto de ley que garantice derechos de un sector; en este caso puntual, tuvimos en cuenta todas las consecuencias que se daban en otras provincias y tratamos de no cometer ningún tipo de error para esta elaboración, señor presidente.

Este cuerpo normativo consta de 69 artículos y como dije anteriormente, está basado en todo lo que son los Principios Generales de los Derechos Humanos y, especialmente, en materia Procesal Penal Juvenil.

A modo de síntesis, tiene una gran diferencia con el sistema anterior vigente en la Provincia, donde nos regíamos por el decreto 129 y también por el anterior Código Procesal Penal; en realidad, a diferencia de este proyecto que hoy vamos a aprobar, que según los estándares internacionales exige que los menores de edad tengan un tratamiento especial en el Proceso Penal Juvenil, en el procedimiento anterior esto no ocurría. La aplicación del sistema penal para los menores era muy gravoso, al punto tal de que muchas veces se asimilaba a un proceso de adultos, cosa que cualquier normativa internacional de derechos humanos, específicamente juvenil, lo prohíbe. Por otro lado, en los casos de menores no punibles pero partícipes de un hecho ilícito, también se le hacía una investigación penal, para concluir con un sobreseimiento por inimputabilidad.

Con esta nueva norma, lo que se prevé es erradicar esas viejas prácticas, se propone garantizar los derechos fundamentales de las personas menores de edad, pero

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

también el principio rector que va a regir este proceso, va a ser la libertad del menor imputado de un hecho ilícito, salvo causas excepcionalísimas que expresamente estén contenidas en la norma.

Lo que se garantiza, como en todos los códigos anteriores, es la celeridad, el trato digno que debe tener toda persona que está vinculada en la participación de un ilícito; también, todos los principios y garantías constitucionales y de derechos humanos pero, sobre todo, la despenalización, la desjudicialización y las medidas alternativas, porque este Código no busca penalizar al menor de edad, sino que busca regular un sistema que no sea represivo -como el sistema de los adultos- como lo es la reeducación y la reincorporación a la sociedad, con mecanismos alternativos donde al joven no se lo victimice doblemente.

Teniendo en cuenta, señor presidente -como sabemos- que la delincuencia juvenil se ha incrementado en estos tiempos, lo que está vinculado a un montón de factores y cuestiones que van mucho más allá de juzgar a un menor por su participación en un ilícito, tiene que ver con su educación, con su contacto social, con su vulnerabilidad en un montón de aspectos.

Todas estas cuestiones, las contempla este nuevo Código y especialmente algo que hasta ahora no se contemplaba, que es la especialización. Esta nueva norma crea un Fuero Especial Juvenil, donde se garantiza la especialización de los operadores judiciales, con la consecuente obligación de la capacitación constante; a diferencia de lo que ocurría con el anterior sistema, lo que se garantiza -y esto hay que remarcar- es el trato diferenciado para las personas menores de edad en conflicto con la ley penal.

Entre otros principios que se tuvieron en cuenta para su elaboración, también está la intervención penal mínima, porque inclusive en el anterior sistema, cuando un menor participaba de un hecho ilícito, muchas veces cuando ese menor no tenía un adulto que se pudiera hacer responsable de él, del Centro de Contención Juvenil terminaba en la Unidad Penitenciaria N° 6 privado de su libertad, muchas veces hasta que se resuelva su situación y concluya el procedimiento; eso va contra todo principio, contra toda garantía y derecho establecido en los estándares internacionales.

Este nuevo sistema lo que busca es que los plazos sean breves, que el menor siempre esté acompañado por un adulto, que siempre pueda ejercer sus derechos por sí

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

mismo o a través de un representante legal o defensor oficial; todas, cuestiones y principios que hace mucho tiempo nosotros, como Estado, estamos en adhesión de Tratados Internacionales, pero que, por ahí, en la práctica no se cumplen como debieran cumplirse.

Otra de las cuestiones que prevé esta norma, es que la aprehensión sin orden judicial solo debe darse en casos excepcionalísimos; y en caso que se utilicen medios alternativos de privación de la libertad, esos medios puedan ser aplicados de manera concomitante o conjuntamente con otras, siempre en beneficio del menor de edad, siempre respetando su rango etario, para que comprenda no sólo la conducta sino para que entendamos los adultos que no podemos seguir un proceso contra un menor de edad igual al de un adulto.

También se crea, con esta nueva norma, una oficina especial que se llama de Justicia Restaurativa dentro del Poder Judicial y que tiene una misión específica de hacer el seguimiento y el control de las medidas adoptadas respecto del menor.

Estas son, a modo sintético, algunas de las cuestiones más importantes que se incorporan a este nuevo Código, que va entrar a regir a partir de que definitivamente se convierta en ley y pasen los tres meses desde su publicación.

Creemos que por el espíritu de la norma y el trabajo que se ha hecho, con la intervención de todos los sectores y personas a las que me he referido anteriormente, vamos a contar -y lo descuento- con el acompañamiento de todos los pares aquí presentes y que seguramente, va a tener ese mismo éxito una vez que vaya al H. Senado.

Por todo lo brevemente expuesto, señor presidente, pido simplemente que tengamos el acompañamiento de este proyecto que, sin lugar a dudas, junto a todas las normas procesales hasta aquí sancionadas por este Poder Legislativo, será una muy importante para contribuir al mejoramiento de la Justicia, pero sobre todo, va a contribuir al mejoramiento y atención de nuestros menores de edad en conflicto con la ley penal. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

Vamos a ser breves, porque después de la muy buena exposición sobre el proyecto que hizo la diputada Centurión, creo que no da para explayarnos. Como bien lo decía, todos sabemos que nosotros venimos en un proceso, digamos, de reforma de los códigos procesales y creo que en el día de hoy estamos dándole fin a todas estas renovaciones.

Como bien lo explicaba la diputada, cuando nosotros modificamos el Código Procesal de Familia, el Cuerpo decidió quitar el Capítulo 5° que tenía dicho código, donde se hablaba sobre todo el procedimiento respecto de aquellos chicos menores que tenían problemas con la justicia penal, porque nosotros entendíamos que debíamos crear una ley y darle especificidad al procedimiento.

Por eso empezamos a trabajar y, en su momento, convocamos a una comisión redactora que muy efectivamente ha trabajado; quiero nombrarlos uno por uno, señor presidente, porque han hecho un trabajo realmente extraordinario: la doctora Zulema Gómez que es la directora del COPNAF ; la doctora Pierina Ramírez y el doctor Edgardo Frutos, que vinieron en representación del Poder Judicial; la doctora Victoria Maciel, la doctora Gabriela Aromí, la doctora Gilda Gutiérrez y la doctora Andrea González que también estuvieron en representación del Ministerio Público; el doctor Facundo Leguizamón, por el Colegio de Abogados; representantes de la UNNE y, por supuesto, a las doctoras Evelyn Karsten y Florencia Silvestroni, quienes realmente tuvieron -y nos tuvieron- toda la paciencia posible, porque también hay que decirlo, se ha hecho un trabajo intensivo en términos de debate y eso creo que enriqueció a la norma, lo que es sumamente importante.

Hemos trabajado -como bien lo expresaba la diputada- con distintos antecedentes de otras provincias que ya tienen y llevaron adelante esta misma ley con esta misma especificidad; por ejemplo, tuvimos intercambios de experiencias con los jueces de Tucumán, de La Pampa y tomamos también experiencias del Código de Entre Ríos y creo que eso nos fue nutriendo de muchas normas y constantemente empezamos a trabajar para poder llevar adelante este proceso, así que sinceramente quiero felicitar a todos los que tuvieron muchísimo que ver con la redacción de este Código.

Creo que hablar un poco de lo que entiende el Código, sería meternos nuevamente... pero hubo debates muy fuertes, como por ejemplo si hay algo en lo que todavía algunos nos pusimos de acuerdo y otros no, es en el Instituto de la Querrela; creo que ése fue un

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

debate que todavía lo seguimos teniendo ya que algunos creemos que debe estar -como lo dejamos- en todo el proceso hasta la sentencia, pero algunas ramas jurídicas creen y entienden que debe estar solo hasta una parte nada más del proceso.

Pero creo que se dio el perfil de una justicia restaurativa, que es la que buscábamos, de darle un trabajo interdisciplinario entre todos los sectores, que tenga un perfil socioeducativo, sabiendo que hay -obviamente- menores punibles y menores no punibles, que en eso nosotros por supuesto no podemos meternos, porque son cuestiones del Código de fondo.

Así que más que agradecer y creo que le estamos dando una norma al Poder Judicial, una norma que es de imperiosa necesidad, porque si hay algo que hoy los jueces -principalmente del interior- están con Acordadas, están todavía trabajando con procedimientos anteriores que se tenían, así que creo que después de un año de mucho trabajo, quiero felicitar a todos lo que entendieron y a todos los que trabajaron.

Nada más que esperar que se pueda aprobar este proyecto y que pueda también tener un rápido proceso en el H. Senado. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Como miembro del Bloque del Frente de Todos y también como miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, queremos adelantar nuestro acompañamiento a este proyecto y simplemente señalar que creo que es un día histórico, se están cumpliendo -como dijo la diputada Centurión- con estándares internacionales que la Provincia venía incumpliendo desde hace mucho tiempo, tratando a los menores de la misma manera en que se trata a los mayores; también la diferenciación que se hizo entre los no punibles y los punibles, es importante.

Tuvimos el año pasado varios acontecimientos en estos institutos o en estos hogares donde se encuentran algunos menores y entonces creo que este Código de Procedimientos viene a reforzar la posibilidad del contralor de la Justicia sobre estos institutos.

No me quiero extender mucho, porque creo que los que me precedieron en el uso de la palabra ya manifestaron la importancia de la norma que estamos sancionando y lástima

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

que lo tuvimos que hacer en estos últimos días y por ahí, no poder explayarnos para que después quede bien en la Versión Taquigráfica el espíritu que tuvimos al trabajar esta norma.

Realmente -como dijeron- todo el trabajo en equipo que se hizo, no solamente con los legisladores, sino también con la gente de la Cámara: con la doctora Karsten, con la doctora Silvestroni, con los miembros de esta Comisión Redactora y también con los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales Legislación General, con los que trabajamos, discutimos y debatimos -como dijo el diputado Sáez- bastante sobre algunos temas.

Hemos llegado a consensos, no es la norma perfecta -como dijo la diputada Centurión- pero creemos que es una norma necesaria. Esperemos que el H. Senado, en todo caso, pueda introducir algunos cambios que crea necesarios.

Una cosita con la que quiero cerrar: es raro que se haga esto en un Código, pero definimos que va a entrar en vigencia una vez que el Poder Judicial pida específicamente una Partida Presupuestaria para implementar este Código, porque como dijo la diputada Centurión, es un fuero nuevo y si bien el personal podrá ser el mismo -porque tendrán que elegir la función- habrá que dotar de edificios, computadoras, etcétera. Un montón de cosas y lo que siempre nos plantea la gente del Poder Judicial, es que tienen buenos Códigos -que les hemos dado buenos Códigos- pero que no les hemos dado la posibilidad del presupuesto necesario.

Entonces, tenemos todo el año que viene -en todo caso- para mejorar esto e 'inter tantum' decirle a la Justicia que trabaje en ver cuál va a ser ese presupuesto que se le va a asignar a esto a partir del 2024. Nada más, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

Para la votación en particular, quiero proponer al Cuerpo por la celeridad, dado lo extenso del articulado, de votarlo por Títulos y en su caso por Capítulos, estableciendo de qué a qué artículo, para hacerlo un poco más rápido.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título I**, artículos 1° al 6°.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título II**, artículos 7° y 8°.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título III**, artículos 9° y 10.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título IV**, artículos 11 y 12.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título V**, Capítulo 1, artículos 13 y 14.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 2, artículos 15 al 19.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 3, artículos 20 al 22.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título VI**, artículos 23 al 32.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título VII**, artículos 33 al 36.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título VIII**, artículos 37 al 40.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título IX**, artículo 41.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título X**, Capítulo 1, artículos 42 al 50.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 2, artículos 51 y 52.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título XI**, Capítulo 1, artículo 53.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 2, artículo 54.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el **Título XII**, artículos 55 al 62.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Disposiciones Complementarias y Transitorias, artículos 63 al 68.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. El artículo 69 es de forma. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

Pasamos a tratar el proyecto de ley incorporado, que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 17.050: regula el ejercicio profesional de la estimulación temprana.  
Bloque Partido Autonomista.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XXVI Reunión

26 Sesión Ordinaria

30 de noviembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente voy a ser muy breve y quiero agradecer a la comisión por el trabajo que se ha hecho en la misma, que realmente fue muy enriquecedor. Hemos tenido un ida y vuelta constante con información que nos enviábamos todo el tiempo, para que este proyecto pueda salir y quiero agradecerle también por el aporte que ellos han hecho a este proyecto.

Realmente considero que es un paso importantísimo para Corrientes y para un montón de familias y niños correntinos que se van a ver beneficiados por esta ley. También, por otro lado, para un montón de trabajadores y trabajadoras de esta profesión, que van a poder realizar su trabajo de una manera más ordenada y ganar un poco más por la tarea tan importante que hacen para los niños en nuestra Provincia.

Creo que es un paso institucional fundamental el que estamos dando hoy aquí, en esta Legislatura, aprobando esta ley que sin duda alguna, es un gran aporte para la sociedad. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Romero Brisco.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias señor presidente.

Es para ratificar lo que decía el autor del proyecto, la comisión trabajó y quiero agradecer la colaboración de todos; éste es un proyecto que verdaderamente le da mucha tranquilidad a una cantidad de personas que se han formado para trabajar en esta tarea que es tan significativa, como lo la estimulación temprana, con la cual se logran una cantidad de desarrollos valiosísimos en todos nuestros niños.

Y decirle a la Cámara que, al margen de este proyecto, en esta comisión nos encontramos con una cantidad de iniciativas de profesiones parecidas, algunas vinculadas a la salud; a veces en los proyectos aparecen confusiones, porque tenemos una ley que le otorga a Salud Pública la potestad de otorgar las matrículas en todas las profesiones que tienen que ver con la salud y esto no se entiende, entonces los proyectos se nos complican.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

Por suerte, en este caso se trataba de establecer las condiciones para el ejercicio de la profesión y el otorgamiento de matrícula, a través de Salud Pública, sin la necesidad de la creación del colegio como figura de Derecho Público y que se autorregule la matrícula.

Así es que seguiremos trabajando en la comisión para resolver todos los casos que nos han quedado para el próximo año. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente.

Nada más que para felicitar al autor del proyecto, sabiendo que era un déficit que la Provincia estaba teniendo, que era contar una norma que regule la estimulación temprana; básicamente, no solo para los trabajadores sino también para aquellas personas y aquellos chicos que necesiten estimuladores tempranos.

Porque sabíamos que teníamos un problema como órgano de contralor de aquellos profesionales que están ejerciendo, valga la redundancia, esa profesión; es por eso que una normativa como ésta, hace que pueda haber un mayor control sobre el ejercicio de la misma.

También hicimos algunos aportes con respecto a que dichos profesionales puedan capacitarse anualmente, tengan la exigencia de capacitarse entendiendo que son discapacidades mayoritariamente cognitivas; deben capacitarse y entonces, el aporte que hicimos fue que, de alguna u otra manera, para poder mantener esa matrícula tengan que capacitarse anualmente. Así que, felicitarlos y pedirles el acompañamiento a todos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

Antes de someter a votación, corresponde poner el Cuerpo en comisión.

En consideración que el Cuerpo se constituya en comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda constituido el Cuerpo en comisión.

En consideración que se tome como despacho del Cuerpo en Comisión, el acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

-Aprobado.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Se toma como despacho del Cuerpo en comisión, lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

Se levanta el estado en comisión del Cuerpo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. El artículo 17 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 17.378: solicita al Poder Ejecutivo la implementación del Programa 911 en la Localidad de Curuzú Cuatiá. Diputado Benítez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Benítez.

**SR. BENÍTEZ.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, antes que nada, muchísimas gracias al Cuerpo por tratarlo en esta última sesión. El proyecto de 911 es un sistema integrado que ha implementado el Poder Ejecutivo en la Capital correntina con éxito; esto realmente ha llevado a que también esta idea pueda trasladarse y aplicarse en distintos puntos del interior provincial.

Después de una conversación con el ministro de Seguridad, con el jefe de Policía y con el Poder Ejecutivo, ellos consideran importante este sistema que se ha aplicado y que genera una capacitación; que optimiza los recursos en materia policial y de seguridad, para combatir el delito y prevenirlo -fundamentalmente- y que también, pueda llevarse adelante en ciertos lugares del interior, como antes lo había expresado.

Por eso, este proyecto apunta a que pueda ser realizado en una ciudad del Centro Sur de la Provincia, a la cual pertenezco, que es Curuzú Cuatiá; que debido a distintos hechos e indicadores que han llevado a trabajar en conjunto en materia de seguridad y que quede a consideración, con esta propuesta que le hace el Poder Legislativo a través de este proyecto de resolución.

Este sistema, que hoy funciona en la Capital correntina, pueda también aplicarse, porque es un criterio del Poder Ejecutivo el poder llevarlo a otros puntos de la Provincia. Simplemente eso, señor presidente, muchísimas gracias por el acompañamiento del Cuerpo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Benítez.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día e incorporado, que se encuentran reservados en Secretaría.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.-** Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día e incorporado, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

4.05.- Expediente 17.412: de interés el Festival del Reencuentro y la Cultura Regional “Ñande Pueblo”, a realizarse en Gobernador Martínez. Bloque ELI.

4.06.- Expediente 17.413: de interés el 8º Aniversario de la Creación del Municipio El Sombrero y sus fiestas patronales en honor a la Virgen de la Medalla Milagrosa. Diputada Giotta.

4.07.- Expediente 17.414: de interés las actividades por el Día Mundial en Respuesta al VIH. Bloque ELI.

4.08.- Expediente 17.415: de interés el 285 Aniversario de la Fundación de Santa Ana de los Guácaras. Diputada Lazaroff Pucciariello.

4.09.- Expediente 17.416: de interés el 70 Aniversario del Club Deportivo Mandiyú, de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

4.10.- Expediente 17.417: de interés y reconocimiento para los estudiantes deportistas que representaron a la Universidad Nacional del Nordeste en la final nacional de los JUAR 2022, en la Ciudad de Mar del Plata. Diputada Lazaroff Pucciariello.

4.11.- Expediente 17.418: de interés la 91 Fiesta de Santa Catalina, a realizarse en el Paraje Santa Catalina. Bloque Partido Popular.

4.12.- Expediente 17.419: de interés la charla informativa sobre trastornos del neurodesarrollo “Déjame Ser”, a realizarse en la Sociedad Libanesa de Corrientes. Bloque Partido Popular.

4.13.- Expediente 17.420: de interés la 50 Fiesta Provincial de la Sandía y la Producción, a realizarse en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

4.14.- Expediente 17.421: de interés el libro “Amelia y otras historias del malezal”, escrito por Arquímedes “Quimi” Tognola. Diputados Díaz y Podestá.

4.15.- Expediente 17.422: de interés la actividad institucional vía ‘zoom’, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina. Bloque Partido Popular.

4.16.- Expediente 17.424: de interés el Día del Médico. Diputada Martino.

4.17.- Expediente 17.425: de interés la “Primera Caminata por la Inclusión”, en la Localidad de Loreto. Diputada Martino.

4.18.- Expediente 17.426: de interés el “Festival de la Canción”, en Colonia Liebig. Bloque ELI.

4.19.- Expediente 17.429: de interés la Televisión Digital Abierta (TDA) para Monte Caseros y zonas de influencia. Diputada Martino.

4.20.- Expediente 17.430: de interés la Conferencia “Coaching, un mundo de posibilidades”, a llevarse a cabo en la Ciudad de Goya. Bloque ELI.

4.21.- Expediente 17.431: de interés la segunda edición de la “Feri Ara”, que se realizará en el Centro Cultural ARA San Juan de la Ciudad de Santa Lucía. Diputada Martino.

4.22.- Expediente 17.432: de interés las “Charlas y talleres de prevención y concientización de grooming y ciberacoso”. Bloque ELI.

4.23.- Expediente 17.434: de interés el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Diputada Lazaroff Pucciariello.

Expediente 17.435: de interés la Campaña Federal 2022 “Respetar la Ley”, realizada por la red de periodistas con apoyo de la Fundación Huésped. Diputada Meixner.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Tengo una serie de efemérides para tratar ahora...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene todo el tiempo del mundo diputado Ast.

-Risas y comentarios en el Recinto en alusión a que a las 16 juega Argentina en el mundial de Qatar.

-Bromas entre los presentes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Gracias, señor presidente.

Es solo para hacer el recordatorio: el sábado pasado se han cumplido quince meses ya del atentado en Tapebicuá; que más allá de ser un atentado que me tuvo como protagonista, es un atentado que considero contra el sistema democrático.

Quince meses de no tener ningún resultado de la investigación en la Justicia, un tratamiento oprobioso del caso que ha llegado a estas alturas, cerrando el año legislativo, al resultado de la paralización total de la causa.

Pero no me rindo, señor presidente, creo que la Justicia llega tarde o temprano y desde la querrela estamos haciendo lo que el sistema y el Poder Judicial no hacen. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Podestá.

**SR. PODESTÁ.**- Gracias, señor presidente.

A las cuatro menos cinco, termino.

-Comentarios, chistes y risas en el Recinto.

**SR. PODESTÁ.**- Bueno, celebramos hoy la sesión número 26, entiendo que es la última del año; por lo menos que sepa, Sesiones Extraordinarias no hay.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

Por lo cual quiero saludar y quiero agradecer el año legislativo que hemos tenido que ha sido, creo, productivo; bueno, a pesar de las diferencias y de las acaloradas discusiones que, pienso, lo valen, son útiles y sirven, así que se valoran.

Agradecerles a todos en general, a Presidencia, a Secretaría, a Prosecretaría, a los chicos del lenguaje de señas, Cuerpo de Taquígrafos, mozos, etcétera.

La verdad es que hemos tenido un año bueno y en paz, saludarlos a todos, desearles unas excelentes fiestas, que pasen en paz, en familia y que el año que viene, que es un poquito más complicado que este - todos sabemos por qué- pueda ser por lo menos como éste, llevadero, acalorado y con discusiones pero todas francas y -digamos como corresponde a personas educadas que somos- que terminemos después con un abrazo o hablando civilizadamente, como se ha hecho absolutamente siempre.

Por último, señor presidente, le pido a cada uno de los presentes, por supuesto saludar a mis pares, que cuando salgamos de acá y lleguemos a nuestras casas, le prendamos una velita al Dios de cada uno, al que sea, y que por favor le ruegue nos dé una mano -a las cuatro de la tarde- con nuestra gloriosa celeste y blanca. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Podestá.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

-Risas y comentarios en la Sala.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

El diputado Podestá ya me acortó el discurso porque la verdad, es que pensaba en hacer un saludo y agradecimiento al personal de la Cámara y a todos los legisladores, pensando que éste ha sido un año sumamente productivo en el que hemos dado sanción a una cantidad de normas de gran utilidad para nuestro pueblo, que está siempre expectante de lo que genera la política y las instituciones.

Dejo el anhelo de que el año que viene podamos trabajar en el proyecto del expediente 17.028 que es un proyecto suyo, señor presidente, proponiendo la creación de la Universidad Provincial de Corrientes, lo cual va a ser un escalón más en esto que es tan sentido para todos: la educación. Crear la universidad va a ser un paso institucional de nuestra estructura productiva, intelectual y económica para todos.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXVI Reunión  
26 Sesión Ordinaria  
30 de noviembre de 2022

---

Así es que dejo ese anhelo y propongo un cierre de año con un aplauso por todo el trabajo generado entre todos.

-Aplausos prolongados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Brillard Pocard a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Benítez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Benítez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Brillard Pocard.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 57.

**C.P. VALERIA T. ZORRILLA**  
Jefe de División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA**  
Jefe de Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**XXVI Reunión**  
**26 Sesión Ordinaria**  
**30 de noviembre de 2022**

---

---